

**ELECCIONES A
CONSEJOS ESCOLARES
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**



**ALGO MÁS QUE UN
DERECHO**

Los centros educativos están constituidos como una comunidad en la que todos sus integrantes (profesorado, alumnado, familias y servicios) opinan, participan y deciden.

El carácter participativo de los centros es posible gracias a los Consejos Escolares, cuyas funciones se indican en la nueva Ley de Educación, donde están representados todos los colectivos y donde se discuten y aprueban algunos de los aspectos más importantes de la vida del mismo.

En definitiva, los centros educativos necesitan de vuestra estrecha colaboración para garantizar su buen funcionamiento.

¿Sabías qué?

- el derecho de padres, madres o tutores, alumnos, profesores y personal de administración y servicios a intervenir en la gestión de las centros sostenidos con fondos públicos está reconocido por el artículo 27.7 de la Constitución?
- en el Consejo Escolar se evalúa el proyecto educativo del centro?
- en el Consejo Escolar se propone el procedimiento de gestión del comedor escolar?
- en el Consejo Escolar se fijan los criterios para establecer las actividades complementarias?
- en el Consejo Escolar se evalúa la programación general del centro?
- en el Consejo Escolar se resuelven los conflictos que pueda haber en el centro?
- en el Consejo Escolar se aprueba y evalúa el presupuesto del centro?
- en el Consejo Escolar se aprueba y evalúa el horario de apertura del centro?
- en el Consejo Escolar se participa en la selección del director del centro?
- en el Consejo Escolar se informa sobre la admisión de alumnos?
- en el Consejo Escolar se analiza y valora el funcionamiento general del centro y la evolución del rendimiento escolar?

INFORMACIÓN Y CALENDARIO RENOVACIÓN CONSEJO ESCOLAR CEIP LUCIEN BRIET

RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO POR MITADES

| | |
|---------------------------|---|
| Miembros salientes | Sector profesorado: Esperanza Calvo, José Antonio Pina |
| | Sector padres/madres: M ^a Carmen Pascual, Merche Salas, Antonia Vicente |
| | Sector personal administración y servicios: Susana Molinero |

CALENDARIO de FECHAS MÁS RELEVANTES*

| | |
|---|---|
| Exposición censo de electores | 4-9 noviembre (puede consultarse en la conserjería del centro) |
| Plazo presentación candidaturas | 11-13 noviembre (recoger modelo de candidatura en Secretaría) |
| CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y CELEBRACIÓN ELECCIONES | 26 noviembre PROFESORADO: 12:40 PADRES/MADRES: 16:00 a 17:45 h. |

*El calendario detallado está expuesto en la conserjería del centro

VOTO DELEGADO: Se puede votar por delegación en un sobre cerrado que incluya la papeleta electoral y una fotocopia del DNI de la persona con derecho a voto